



# Greepo Energy

Sempre en la vida

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### DE LA COMPAÑÍA GREEPO ENERGY S.A.

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Cumbayá, en la Calle Las Orquideas S/N y Eloy Alfaro, sector San Patricio, Barrio San Francisco de Pinsha, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente Ad-hoc, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, con previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver el conjunto de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de resultados del periodo 2019.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 18h00, bajo la presidencia Ad-hoc de la señora María Paulina Callejas Ribadeneira, y con la presencia de los accionistas de la Compañía GREEPO ENERGY S.A., señores Eduardo Ignacio Bustamante Serrano, propietario del 25% de acciones, María Paulina Callejas Ribadeneria, propietaria del 25% de acciones, Pablo Danilo Alvarado Polo, propietario del 25% de acciones, y el señor Oscar Roberto Cabrera Rodríguez, propietario del 25% de las acciones, pagadas en su totalidad. Actúa como secretario Ad-hoc Pablo Danilo Alvarado Polo.

A continuación la señora presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General Ordinaria Universal los puntos del Orden del Día, sobre los cuales ésta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Se aprueba el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Se aprueban los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, los mismos que serán presentados a las entidades de control como son: el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.
- Los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019, no serán distribuidos a socios, se los registrará en dividendos no distribuidos.



# Greepo Energy

Somos energía, somos vida

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Se autoriza al señor Secretario Ad-hoc, a fin de que se sirva comunicar la designación realizada por esta Junta General y recabe la correspondiente aceptación.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 19h00.

Para constancia de lo expresado, firman la Presidente Ad-hoc, los accionistas de la compañía y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Ma. Paulina Callejas Ribadeneria

PRESIDENTE AD – HOC

C.C. 170483819-0

Pablo Danilo Alvarado Polo

SECRETARIO AD – HOC

C.C. 010169451-1

Eduardo Ignacio Bustamante Serrano

ACCIONISTA

C.C. 170428074-0

Oscar Roberto Cabrera Rodríguez

ACCIONISTA

C C. 171455798-8